

La reducción de capital social se realizará con cargo a reservas libres, y por tanto, según el artículo 167.3 de la LSA, los acreedores no tienen derecho de oposición a la misma, por lo que la ejecución del acuerdo es inmediata.

A Coruña, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Rodríguez Quintana.—33.098.

PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión de fecha 7 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Soria, calle Bajada de la Rumba, número 15, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Los accionistas podrán examinar en la sede social y solicitar su entrega o el envío gratuito, de la documentación correspondiente al orden del día.

Soria, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, «S.A.T. La Salma-Soto», representada por don Ángel Antonio Carrascosa Tejedor.—34.441.

PRODUCTOS MATA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, conforme a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en el domicilio social de esta empresa, calle Muralla, s/n, en Alcaudete (Jaén), y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general de accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria, el texto íntegro de los documentos, sometidos a la aprobación de la Junta, señalados en el orden del día transcrito, y podrá obtenerlos de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA.

Alcaudete (Jaén), 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Mata Úbeda.—33.161.

PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S. A. (PECSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, Calle Manuel Tovar, 36, a las 17 horas el próximo viernes 27 de Junio de 2008 en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2007, todo ello de «Promociones, Edificios y Contratas, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2007, todo ello referido a las cuentas consolidadas.

Tercero.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008.

Quinto.—Nombramiento de auditores para las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Octavo.—Aprobación del Acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo desean, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, así como los informes de auditoría y la documentación e informes íntegros que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Juan Aracil Elejabaitia.—33.087.

PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio de 2008 a las diez horas en el domicilio social o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de Administración, José Juan Aranda Muñoz.

PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta

General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 143-B en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las 10 horas y, en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008 a la misma hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales.

Cuarto.—Cese del actual Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la constitución de una sociedad limitada.

A partir de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los Accionistas, en el domicilio social, los documentos que ha de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 19 de mayo de 2008.—Administrador Único. Eduardo Beltrán de Otálora Marcos.—35.646.

PUBLINOVA, S. A.

Anuncio de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 31 de Marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno número 133 - Edificio Germania - Parque de las Naciones, a las trece horas del día 27 de Junio de 2008, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 28 de Junio de 2008, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio de 2007, así como de la Gestión del Consejo de Administración y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando González-Salas Pérez.—34.386.

PUERTA DE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Ana Montero Monzón, Administradora única de la Sociedad «Puerta de Europa, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Sebastián de los Reyes, Madrid,

Avda. de Andalucía, 2, local 104, «Zoco de las Pirámides», el día 27 de junio de 2008 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2008, a las 11:00 horas.

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales—balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la Administradora única durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del cambio de domicilio social, sito actualmente en San Sebastián de los Reyes, Madrid, Avda. de Andalucía, 2, local 104, «Zoco de las Pirámides», al constituido en Algeciras, Cádiz, Avda. Marina, 2-3, y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Exposición de las medidas a tomar para la gestión empresarial por parte de la dirección del Hotel y del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, que será autorizada por fedatario público.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián de los Reyes, 22 de mayo de 2008.—La Administradora Única, doña Ana María Montero Monzón.—35.551.

PUERTAS COARMA, S. L. **Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

DECARMA DESING, S. L. **Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de «Puertas Coarma, sociedad limitada Unipersonal» y «Decarma Desing, sociedad limitada Unipersonal», celebradas el 6 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Decarma Desing, sociedad limitada Unipersonal», por «Puertas Coarma, sociedad limitada Unipersonal»; con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga, con la aprobación de los respectivos balances de fusión, y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía correspondiente.

No se conceden ventajas de ningún tipo a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de dicha sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios. No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participaciones ni derechos distintos de las mismas susceptibles de derechos u opciones especiales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Málaga, 7 de mayo de 2008.—Puertas Coarma, S.L. Unipersonal y Decarma Desing, S.L. Unipersonal, el Administrador único de ambas empresas, D. Alejandro Armada Gil.—32.984.
2.º 27-5-2008

PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad y en base a los artículos 95, 97, 98, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día treinta de junio de dos mil ocho, a las once horas, en el domicilio Torre de Control, carretera nacional 340, punto kilométrico 103 (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2007, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Dar nueva redacción a los siguientes artículos de los estatutos sociales: nueve, once, trece, catorce, dieciséis, diecisiete y dieciocho.

Quinto.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores o Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Roquetas de Mar, 16 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Manuel García Paez y Náutica Ginés Alonso, S. L. (P. P. Ginés Alonso Pérez).—32.968.

QUICK-CHANGE, S. A.

Convocatoria Junta General de accionistas ordinaria

El administrador único de la mercantil Quick-Change, S. A., con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, plaza Alféreces Provisionales, s/n, Edificio Tarajal, apt. 404, CIF A38296117, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General ordinaria a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, el 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censurar y resolver, en su caso, la gestión social y la aplicación de resultado.

Tercero.—Elección y nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas de la compañía tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, y de solicitar su entrega o envío gratuito, así como de cualquier otra documentación social, económica, mercantil, fiscal o contable que requieran.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2008.—José Gil Fanjul Viña.—32.951.

R. TERAPEÚTICAS MEDITERRÁNEO, S. A.

El Órgano de Administración ha decidido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social sito en calle Nueva Musa, s/n, Almería, a las doce horas del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de opción por el Régimen de Tributación Consolidada con el Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Quinto.—Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la formalización y ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se informa que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Diego Lorenzo Sáez.—35.627.

RAÚL ÓSCAR BARTOLOMÉ OLMO

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 140/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Vanesa Velasco Jimeno, contra la ejecutada «Raúl Óscar Bartolomé Olmo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.063 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—33.200.

RCI BANQUE, S. A. **(Sociedad absorbente)**

ÁRTIDA, S. A. **CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO RENAULT CREDIT INTERNATIONAL, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 23 de mayo de 2008 el accionista único de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International,